

## **Expertos internacionales destacan normativa del Indecopi que facilitará demandas colectivas para resarcir económicamente a consumidores por prácticas anticompetitivas**

- ✓ **Durante seminario internacional, la gerenta general del Indecopi, Milagritos Pastor, destacó que la aprobación de estos Lineamientos constituye un hito, pues alinean la defensa de la libre competencia con la protección al consumidor.**

Reconocidos expertos en libre competencia de Estados Unidos, España, México y Perú destacaron los Lineamientos de Resarcimiento publicados recientemente por el Indecopi, los cuales facilitarán a la institución iniciar demandas colectivas ante el Poder Judicial para resarcir económicamente a los consumidores afectados por prácticas anticompetitivas, tal como ocurre en otros países en casos de cárteles empresariales que se coluden para incrementar sus precios.

Durante un seminario virtual internacional organizado por el Indecopi, la gerenta general de la institución, Milagritos Pastor, destacó que los ‘Lineamientos sobre resarcimiento de daños causados a consumidores como consecuencia de conductas anticompetitivas’ (<https://bit.ly/3uVhDo0>), constituyen “un hito en la historia del Indecopi”, pues “alinean la defensa de la libre competencia con la protección al consumidor” y contribuyen a la cultura jurídica del Perú.

“La defensa de la libre competencia no significa únicamente sancionar a las empresas infractoras, sino también facilitar que los consumidores afectados sean resarcidos”, resaltó la gerenta general del Indecopi.

Pastor añadió que estos Lineamientos se suman a otros avances importantes del Indecopi, como el impulso a la ‘Ley de control previo de operaciones de concentración empresarial’, conocida como Ley Antimonopolio. “Todo ello como parte de una línea institucional que el Indecopi viene marcando, teniendo como eje la defensa de la libre competencia en beneficio del ciudadano consumidor”, recalzó.

De otro lado, el secretario técnico de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia (CLC) del Indecopi, Jesús Espinoza, destacó que la publicación de estos Lineamientos facilitará que el Indecopi pueda representar a los consumidores en demandas colectivas ante el Poder Judicial para que sean resarcidos por prácticas anticompetitivas.

No obstante, precisó que estos Lineamientos “no son de obligatorio cumplimiento ni vinculantes para el Poder Judicial, que es autónomo, pero pueden ser un material de referencia para la toma de decisiones de este poder del Estado”.

Por su parte, durante su intervención, el profesor de IE Law School de España, Francisco Marcos, calificó como una normativa “perspicaz y audaz” los Lineamientos de Resarcimiento aprobados por el Indecopi. Sin embargo, consideró que se necesita un Poder Judicial efectivo y especializado para resolver este tipo de litigios que se van a presentar.

Otra invitada internacional del evento fue Ariana Leal, directora de Acciones Colectivas de la Procuraduría Federal del Consumidor de México (Profeco), quien consideró que la emisión de los Lineamientos de Resarcimiento es importante y son un parteaguas para el Perú, a fin de ponerle un alto ciertas empresas que perjudican al consumidor con prácticas anticompetitivas.



A su turno, Hampton Newsome y Shiva Koohi, funcionarios de la *Federal Trade Commission* de Estados Unidos, abordaron la experiencia de dicha institución en materia de demandas colectivas (*class actions*) en defensa de los consumidores en Estados Unidos.

Finalmente, la secretaria técnica de la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del Indecopi, Roxana Arellano, consideró que los lineamientos presentados la comisión han ido por el camino adecuado, pues el esquema de que el Indecopi tome la titularidad y sea quien promueva las demandas, “definitivamente apunta a hacer efectivo el resarcimiento de daño a los consumidores”.

Este seminario internacional fue organizado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, con el apoyo de la Escuela Nacional del Indecopi. También participaron en el evento Rodrigo Delgado, ejecutivo Legal de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi; y Mario Zúñiga, líder de *Competition & Markets* de EY Law.

La transmisión del seminario completo puede ser visualizada en este enlace: [https://fb.watch/5lIW\\_FxAw/](https://fb.watch/5lIW_FxAw/).

**Lima, 25 de mayo de 2021**